ORDEN DEL DÍA ACORDADO POR EL SR. ALCALDE-PRESIDENTE PARA LA SESIÓN ORDINARIA QUE HA DE CELEBRAR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 15 DE MARZO DE 2017, A LAS 9,00 HORAS.-

- 1.- Aprobación del borrador del Acta de la sesión anterior.
- 2.- Aprobación de las Bases reguladoras para la concesión de ayudas para financiación de proyectos de Cooperación al Desarrollo y Solidaridad con países empobrecidos, sensibilización y acción social 2017.
- 3.- Moción Grupo Municipal Socialista relativa a medidas para combatir la pobreza energética.

RUEGOS Y PREGUNTAS.-

La Rinconada, 10 de Marzo de 2017. EL ALCALDE,

DECRETO.- Procédase por Secretaría a cursar la oportuna convocatoria, conforme al Orden del Día que antecede.

La Rinconada, 10 de Marzo de 2017.

EL ALCALDE, EL SECRETARIO,

